

Expediente: 700/26
Carátula: GARCIA VALERA FEDERICO MARIANO C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO DE GALICIA, -DEMANDADO/A
27203115305 - GUTIERREZ, SANDRA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 700/26



H101012282434

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GARCIA VALERA FEDERICO MARIANO c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 700/26

San Miguel de Tucuman, 19 de junio de 2026.

I) Atento a las constancias y al estado de autos, habiendo la parte REQUERIDA, **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SAU** acreditado el pago en virtud de lo dispuesto en resolución de fecha 30/03/2026, archívese. II) Póngase en conocimiento de la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la I Nom. IN

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.